



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

 Concejo Municipal

DECIMA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Miércoles 09 de agosto de 2017.
Hora	:	15:10 hrs
Lugar	:	Salón de Concejo.
Preside	:	Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos
Concejales Asistentes	:	Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez Sr. Renato Hernández Bravo. Sr. Jorge Espinoza Fuentealba. Sr. Jorge Dedes Franco. Sr. Ricardo Ureta Ramos Sr. Manuel Ortiz Bustos.
Secretario	:	Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

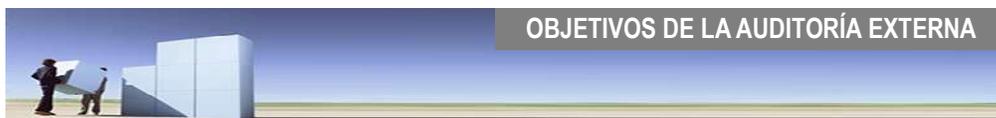
1. Informe Empresa FORTUNATO Y ASOCIADOS LIMITADA de Auditoría Financiera y Presupuestaria a la Municipalidad de Colbún.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Informe Empresa FORTUNATO Y ASOCIADOS LIMITADA de Auditoría Financiera y Presupuestaria a la Municipalidad de Colbún.

El señor Ronny Baigorria, supervisor de la Empresa Fortunato y Asociados presenta al Equipo que trabajo en terreno la Auditoria, la señorita Priscila Espinoza y la señorita Valeria Interdonato y comienza con la siguiente presentación:



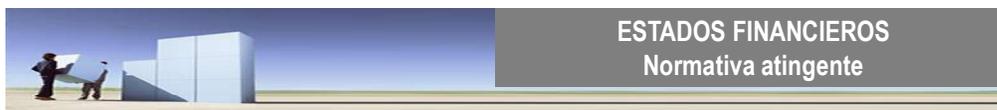
Realizar una auditoría Financiera y Presupuestaria a las áreas de la I. Municipalidad de Colbún, de los años 2013, 2014, 2015 y 2016.

La revisión se efectuó de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) y [Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados \(PCGA\)](#), en conformidad al oficio N°36.640 de Contraloría General de la República.



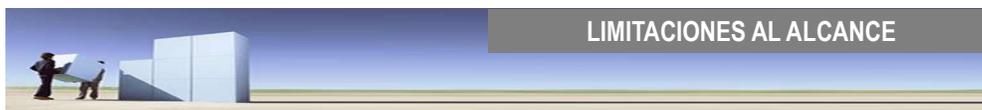
- Estado de Situación Presupuestaria en sus componentes de Ingresos y Gastos.
- Cuentas Extrapresupuestarias de Administración y Aplicación de Fondos.
- Estado de Situación Patrimonial o Balance General.
- Evaluación de Principales Procesos.

FORTUNATO && ASOCIADOS
Audidores / Consultores



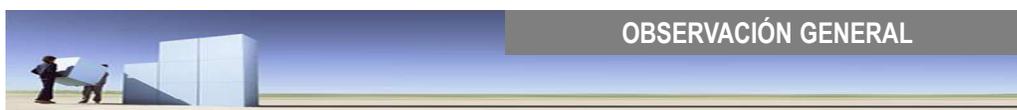
- Circular 60.820, Sistema de Contabilidad General de la Nación.
- Oficio 36.640, Procedimientos Contables para el Sector Municipal.
- Decreto Ley 1263 Administración Financiera del Estado.
- Instructivos Varios de cierre y apertura Ejercicio Contable emitidos por la Contraloría.

FORTUNATO && ASOCIADOS
Audidores / Consultores



LIMITACIONES AL ALCANCE

- Análisis de cuentas o estados demostrativos de cuentas de activos y pasivos al 31 de diciembre de los años auditados.
- Detalle valorizados de Bienes depreciables y no depreciables (Activos Fijos y Activos Intangibles).
- Circularización Bancos.
- Conciliaciones y cartolas Bancarias (DAEM).



OBSERVACIÓN GENERAL

No existen análisis de cuentas que permitan sustentar los saldos de las cuentas patrimoniales.

- Esta situación es una limitante significativa para la emisión de una opinión sobre la razonabilidad de las cifras expresadas en los estados financieros.
- Incumplimiento de los artículos N°23 y N°27 entre otros de la ley 18.695 correspondiente a la Orgánica Constitucional de Municipalidades

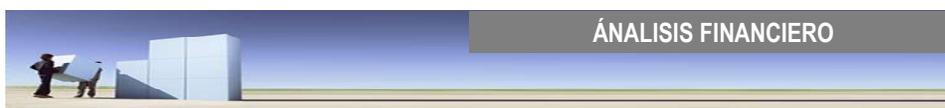




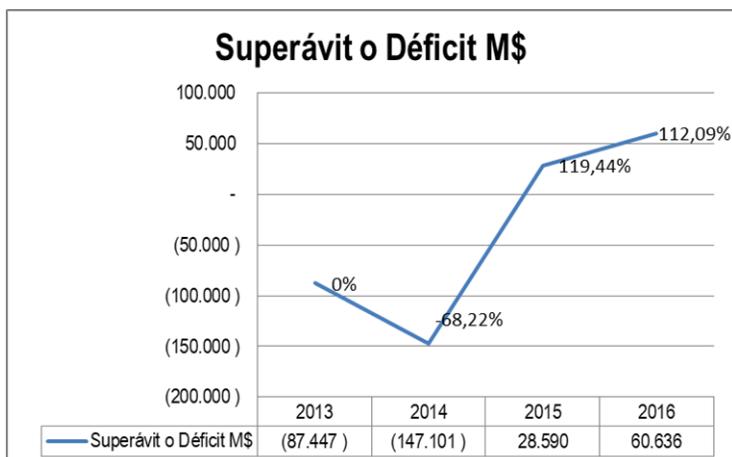
ÁREA MUNICIPAL - I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
ESTADO SITUACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE
 En miles de pesos

PRESUPUESTO EJECUTADO	2016	2015	2014	2013
INGRESOS	M\$	M\$	M\$	M\$
Tributos sobre el uso de bienes y la realización de activ.	1.134.843	1.085.575	938.990	942.554
Transferencias Corrientes	230.119	140.021	214.120	133.713
Rentas de la Propiedad	47.699	51.098	17.823	62.972
Otros Ingresos Corrientes	2.677.167	2.472.887	2.175.728	1.982.430
Recuperación de Préstamos	2.183	3.983	1.726	2.111
Transferencias para Gastos de Capital	344.098	247.615	375.521	211.497
TOTALES	4.436.109	4.001.179	3.723.908	3.335.277
GASTOS				
Gastos en Personal	1.122.224	1.024.475	988.213	892.376
Bienes y Servicios de Consumo	1.668.880	1.579.989	1.345.469	1.153.548
Prestaciones de Seguridad Social	-	16.580	13.738	-
Transferencias Corrientes	763.698	785.671	747.905	801.375
Otros Gastos Corrientes	10.412	37.696	19.492	18.208
Adquisición de Activos no Financieros	307.265	262.775	412.358	276.653
Iniciativas de Inversión	488.946	265.403	343.834	280.428
Servicio de la Deuda	14.048	-	-	136
TOTALES	4.375.473	3.972.589	3.871.009	3.422.724

FORTUNATO & ASOCIADOS
 Auditores / Consultores



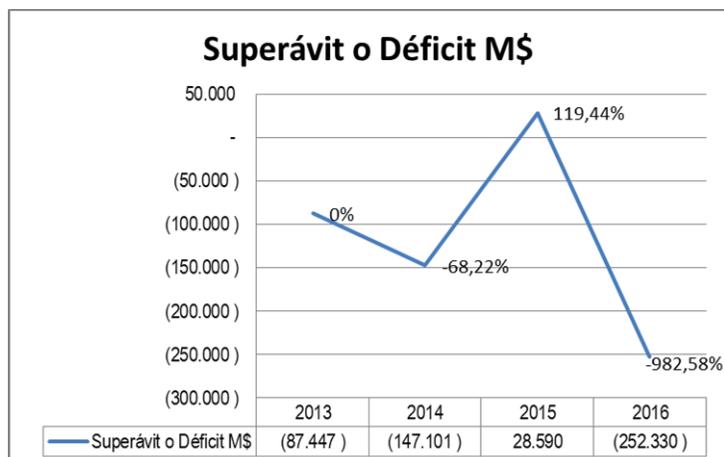
ANÁLISIS FINANCIERO



FORTUNATO & ASOCIADOS
Audidores / Consultores



ANÁLISIS FINANCIERO CON PASIVO OMITIDO



FORTUNATO & ASOCIADOS
Audidores / Consultores

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL ACTIVOS				
ACTIVOS	31-12-2016	31-12-2015	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$	M\$	M\$
RECURSOS DISPONIBLES				
Disponibilidad en Moneda Nacional	543.985	415.465	316.239	465.983
Anticipos y Aplicación de Fondos	10.582	8.655	8.186	8.781
Deudores Presupuestarios	525.812	482.907	77.627	69.183
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	1.080.379	907.026	402.052	543.947
BIENES FINANCIEROS				
Cuentas por Cobrar	77.705	80.392	58.890	61.373
Préstamos	544	544	544	544
TOTAL BIENES FINANCIEROS	78.248	80.936	59.434	61.917
BIENES DE USO				
Bienes de Uso Depreciables	2.959.409	2.856.901	2.704.704	2.523.017
Bienes de Uso No Depreciables	1.412.988	1.098.033	856.995	457.037
Bienes de Uso por Incorporar	3.124.490	2.618.994	2.379.825	2.060.103
Depreciación Acumulada	(1.461.883)	(1.371.039)	(1.182.294)	(1.004.414)
TOTAL BIENES DE USO	6.035.004	5.202.889	4.759.231	4.035.742
COSTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS				
Costos de Inversión	189.856	189.856	163.621	139.510
TOTAL COSTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	189.856	189.856	163.621	139.510
TOTAL ACTIVOS	7.383.487	6.380.707	5.384.337	4.781.115

FORTUNATO & ASOCIADOS
Audidores / Consultores

La señorita Priscila Espinoza señala que en los activos destacan los rubros que principalmente componen la disponibilidad, que son las cuentas banco, donde se analizó la parte interna, de control, donde se evidenció que en el Municipio existen descuadraturas a nivel de la conciliación, lo que quiere decir que no dejaron todas las cuentas cuadradas de los saldos de la cartola, con los saldos contables, quedo estipulado en el informe, donde se estipulan aquellas diferencias que si bien es cierto no son significativas pero se puede ver la falta de control y procedimiento de que quede autorizado por el Director de Finanzas.

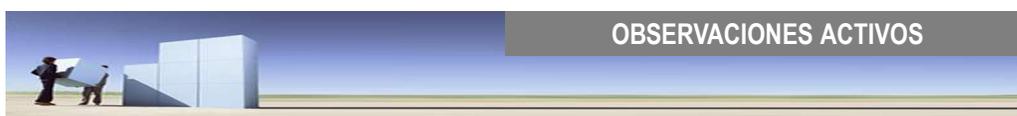
En *anticipos y aplicación de fondos*, son las rendiciones que tiene el Municipio por aportes de terceros, sin embargo no se pudo validar la totalidad de los fondos ya que no existe análisis de cuentas, no se tiene la composición de éstos.

Deudores Presupuestarios es un punto importante que se abarcó en el informe, se refleja un aumento del año 2014 al 2015 que se debe principalmente al devengo de una patente comercial que corresponde a \$ 490.000.000.- (cuatrocientos noventa millones de pesos) que se devengaron, es por una empresa que en su momento no presentó la cantidad de trabajadores que estaban en la sucursal de Colbún y las declaró en la Municipalidad de Santiago, por lo tanto esa Municipalidad es quien pudo recibir esos ingresos, señala que quedo expresado en el informe, que esa situación debió quedar registrada, señalando el dictamen de la Contraloría que diera fe, que esos ingresos se podrían recuperar en su momento, porque si bien dejan inflada la cuenta, mostrando que se van a recuperar o se percibirán esos ingresos, dada la posibilidad de la respuesta de la Municipalidad de Santiago, tanto en el caso de que los fondos sean restituidos, será al contribuyente y no al Municipio de Colbún, también se están reclamando fondos de años anteriores como de 2008 en adelante por lo tanto ya estarían en periodo de prescripción.

Señala que en *Cuentas por Cobrar y Prestamos* son principalmente saldos de arrastre que están en la cuenta préstamos que corresponde a una cuenta presupuestaria que se llama hipotecarios, al consultar por esa cuenta, el departamento de contabilidad del municipio informó que ese saldo quedo en la apertura cuando se traspasaron sistema de CRECIC, por lo cual no fue regularizado posteriormente y en realidad no existen hipotecarios.

Señala que en los *bienes de uso depreciables y no depreciables y usos por incorporar*, se vio que no existe un proceso normado y que se lleve a cabo por el municipio, por lo tanto existe una distorsión de lo que realmente se tiene como bienes la Municipalidad y también existen cuentas que no han sido clasificadas como debiese ya que los bienes de uso por incorporar son principalmente proyectos que se han iniciado y que no se han dado de baja o rebajado y reconocidos como activos o gastos en su momento, por lo tanto siguen aumentando la cuenta y no se clasifican como corresponde.

En la cuenta de *Gastos de Inversión* pasa lo mismo que la cuenta anterior, porque principalmente son estudios que se realizan para ver la viabilidad de algún proyecto o consultorías, que si bien eso puede darle mayor valor a un bien, la mayoría debe ser reconocida como gasto porque no se puede incorporar al bien aumentando el valor, que son evaluaciones del proyecto como tal.



- Diferencias en saldos de conciliaciones bancarias.
- El rubro de Anticipos y Aplicación de Fondos no reflejan la real situación en los estados financieros..
- Deudores Presupuestarios sin analíticos, posiblemente cuentas abultadas.
- Saldos de arrastres sin ajustar.
- Detalle de Bienes de Uso de depreciables y no depreciables no concuerda con los saldos de la contabilidad.
- Bienes por Incorporar y costos de Inversión no han sido rebajados de estas cuentas y clasificados correctamente.



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL PASIVOS Y PATROMINIO

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	31-12-2016	31-12-2015	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$	M\$	M\$
DEUDA CORRIENTE				
Depósitos de Terceros	326.232	256.421	185.057	188.295
Acreedores Presupuestarios	116.728	20.163	6.581	6.323
TOTAL DEUDA CORRIENTE	442.960	276.584	191.638	194.618
OTRAS DEUDAS				
Cuentas por Pagar	979.639	971.882	799.538	640.973
TOTAL OTRAS DEUDAS	979.639	971.882	799.538	640.973
PATRIMONIO NETO				
PATRIMONIO DEL ESTADO				
Patrimonio del Gobierno General	5.132.241	4.564.495	3.911.398	3.517.622
Resultado del Ejercicio	828.647	567.746	236.710	182.849
TOTAL PATRIMONIO DEL ESTADO	5.960.888	5.132.241	4.148.108	3.700.471
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	7.383.487	6.380.707	5.139.285	4.536.062
DIFERENCIA ACTIVO VERSUS PASIVO	-	-	245.052	245.053

FORTUNATO && ASOCIADOS
Audidores / Consultores

La señorita Priscila Espinoza señala que la *Deuda Corriente* la compone principalmente los aportes a terceros y acreedores presupuestarios; en acreedores presupuestarios hay una cuenta que se llama obligaciones Fondo Común Municipal y esta inflada ya que no se está llevando contablemente como debe.

Comenta que en *Patrimonio* existe la cuenta *Patrimonio del Gobierno* y *Resultado del Ejercicio* al hacer el recalcu de la corrección monetaria que debe hacerse se dieron cuenta que no ha sido contabilizada.



OBSERVACIONES PASIVOS Y PATRIMONIO

- Saldos de cuentas del Rubro de Deposito de terceros no se reflejan en su totalidad en las cuentas de disponible.
- Existen detalle de deudas previsionales en pagina de web de la Dirección del Trabajo.
- No concuerdan los pagos realizados en el F-29 por concepto de retención del 10% de Honorarios e impuesto único.
- Cuentas clasificadas incorrectamente.
- Existencia de pasivo omitido.
- Contabilizaciones mal Imputadas.
- Patrimonio sin corrección monetaria.

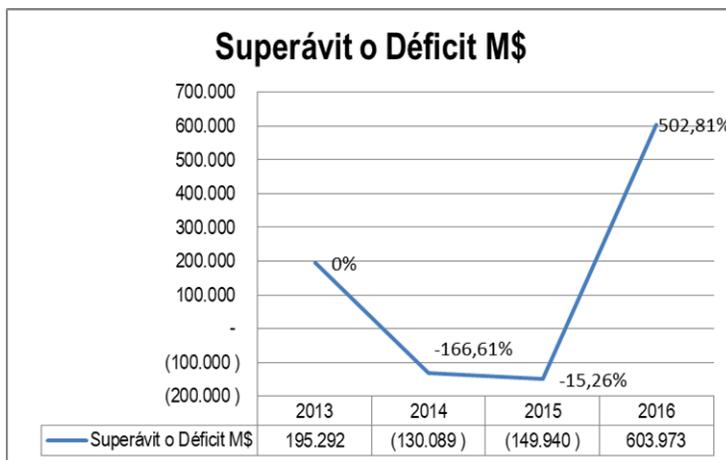
FORTUNATO && ASOCIADOS
Audidores / Consultores



ÁREA EDUCACIÓN - I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
ESTADO SITUACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE
 En miles de pesos

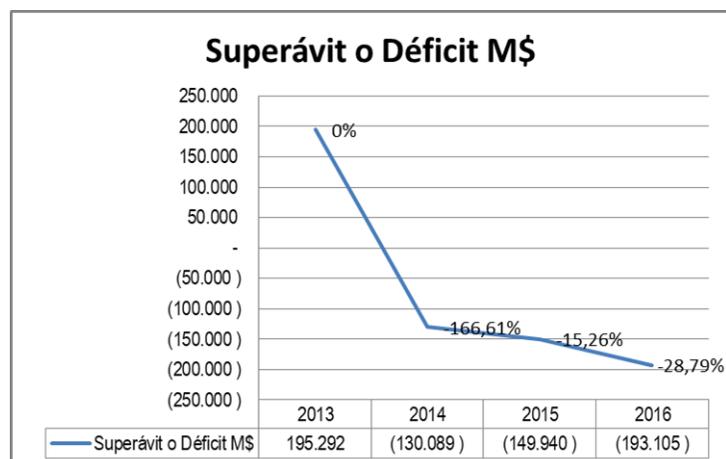
PRESUPUESTO EJECUTADO	2016	2015	2014	2013
INGRESOS	M\$	M\$	M\$	M\$
Tributos sobre el uso de bienes y la realización de activ.	-	-	-	4.394.175
Transferencias Corrientes	6.079.491	4.738.873	4.672.559	-
Rentas de la Propiedad	-	-	-	-
Otros Ingresos Corrientes	311.919	235.567	67.467	100.001
Recuperación de Préstamos	-	-	-	-
Transferencias para Gastos de Capital	-	-	-	-
TOTALES	6.391.410	4.974.440	4.740.026	4.494.176
GASTOS				
Gastos en Personal	4.316.421	4.012.860	3.755.089	3.514.419
Bienes y Servicios de Consumo	954.359	922.511	717.529	562.190
Prestaciones de Seguridad Social	398.300	28.399	24.595	88.795
Transferencias Corrientes	-	-	-	-
Otros Gastos Corrientes	43.527	15.173	97.607	37.620
Adquisición de Activos no Financieros	72.146	145.437	275.295	68.064
Iniciativas de Inversión	-	-	-	-
Servicio de la Deuda	2.684	-	-	27.796
TOTALES	5.787.437	5.124.380	4.870.115	4.298.884

ÁNALISIS FINANCIERO



FORTUNATO & ASOCIADOS
Audidores / Consultores

ÁNALISIS FINANCIERO CON PASIVO OMITIDO



FORTUNATO & ASOCIADOS
Audidores / Consultores

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL ACTIVOS				
ACTIVOS	31-12-2016	31-12-2015	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$	M\$	M\$
RECURSOS DISPONIBLES				
Disponibilidad en Moneda Nacional	1.095.282	491.005	684.594	765.468
Anticipos y Aplicación de Fondos	431	307	307	307
Deudores Presupuestarios	32.649	-	-	-
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	1.128.362	491.312	684.901	765.775
BIENES FINANCIEROS				
Cuentas por Cobrar	172	331	-	-
TOTAL BIENES FINANCIEROS	172	331	-	-
BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO				
TOTAL BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO	-	-	-	-
BIENES DE USO				
Bienes de Uso Depreciables	687.241	615.775	484.155	207.859
Depreciación Acumulada	(244.346)	(170.876)	(85.954)	(26.312)
TOTAL BIENES DE USO	442.895	444.899	398.201	181.547
OTROS BIENES				
Bienes Intangibles	14.362	14.362	13.762	8.398
TOTAL OTROS BIENES	14.362	14.362	13.762	8.398
TOTAL ACTIVOS	1.585.791	950.905	1.096.864	955.721

FORTUNATO & ASOCIADOS
Auditores/Consultores

La señorita Priscila Espinoza señala que esta cuenta principalmente va complementada a nivel de las cuentas de banco en la aplicación y administración de fondos, señala que tuvieron un punto por las conciliaciones bancarias y cartolas bancarias para poder validar el disponible en banco porque esa información no estaba disponible ya que el funcionario que estaba a cargo estaba con licencia médica y tenía todo resguardado en una bodega donde estaban las cajas sin nombre, por lo que buscar la información era engorroso y posteriormente la bodega donde se guardaba esa información, se inundó, por lo tanto lo que se señala en el informe es que existe una desprolijidad en el resguardo de la información, porque si bien se obtuvo la respuesta se debe decir que la información que sustenta la contabilidad debe estar bien resguardada tanto digital como físicamente.

Comenta que los deudores presupuestarios se conforma principalmente de un devengamiento que se realizó el año 2016 de licencias médicas que no fueron recuperadas en ese periodo, se estipuló que la contabilización de estas está siendo mal ejecutada, ya que el devengo de la licencia médica debiese reconocerse en el momento que llega al Municipio, porque se vuelve inmediatamente un documento por recuperar.

Señala que en los *Bienes de Uso Depreciables* y *Depreciación Acumulada*, corresponde principalmente a todos los bienes de uso dentro del área de administración como de los establecimientos, sin embargo no existe un procedimiento de inventario que haga la retroalimentación de los establecimientos, por lo cual queda plasmado en el informe.



OBSERVACIONES ACTIVOS

- No se obtuvieron todas las conciliaciones y cartolas bancarias.
- Diferencia en conciliación cuenta SEP.
- Falta de personal.
- Desprolijidad en el resguardo de la documentación.
- El rubro de Anticipos y Aplicación de Fondos no reflejan la real situación en los estados financieros..
- No existe procedimiento establecido de Inventarios para todos los establecimientos.
- Tratamiento contable de los Bienes Intangibles no se realiza correctamente.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	31-12-2016	31-12-2015	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$	M\$	M\$
DEUDA CORRIENTE				
Depósitos de Terceros	94.981	95.577	139.420	90.205
Acreedores Presupuestarios	12.006	12.006	12.006	12.006
Ajustes a Disponibilidad	6.700	5.677	5.482	5.482
TOTAL DEUDA CORRIENTE	113.687	113.260	156.908	107.693
PATRIMONIO NETO				
PATRIMONIO DEL ESTADO				
Patrimonio del Gobierno General	837.645	939.956	1.025.485	763.777
Resultado del Ejercicio	634.459	(102.310)	91.928	261.708
TOTAL PATRIMONIO DEL ESTADO	1.472.104	837.645	1.117.413	1.025.485
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	1.585.791	950.905	1.274.321	1.133.178
DIFERENCIA ACTIVO VERSUS PASIVO	-	-	(177.457)	(177.457)



- Inexistencia de análisis de cuentas.
- Existen detalle de deudas previsionales en pagina de web de la Dirección del Trabajo.
- Existencia de pasivo omitido.
- Saldos de arrastre sin respaldo.
- Documentos caducados sin detalle.
- Resultados Acumulados sin corrección monetaria.

FORTUNATO & ASOCIADOS
Audidores / Consultores

ÁREA SALUD
Ilustre Municipalidad de Colbún

FORTUNATO & ASOCIADOS
Audidores / Consultores

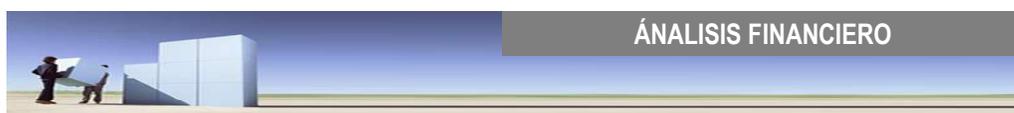


ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

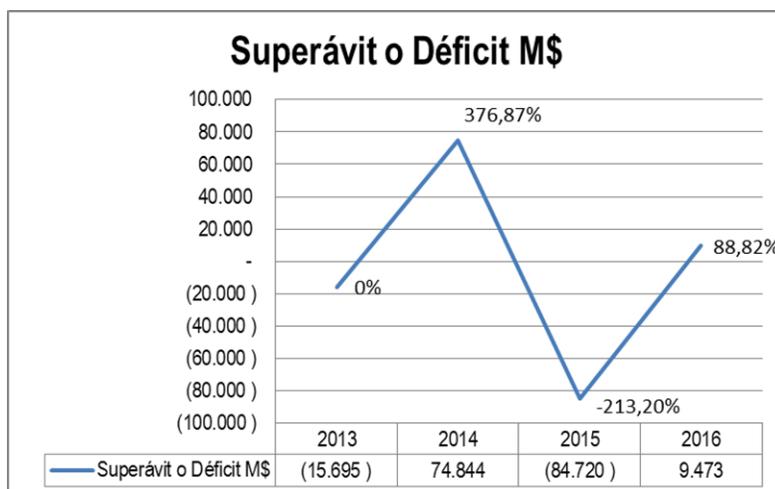
ÁREA SALUD - I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN ESTADO SITUACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE En miles de pesos

PRESUPUESTO EJECUTADO	2016	2015	2014	2013
	M\$	M\$	M\$	M\$
INGRESOS				
Tributos sobre el uso de bienes y la realización de activ.	-	-	-	-
Transferencias Corrientes	3.070.698	2.640.931	2.480.973	2.036.987
Ingresos de Operación	3.321	3.099	2.341	2.707
Otros Ingresos Corrientes	129.357	134.117	57.417	76.546
Venta de Activos No Financieros	10.350	12.640	-	6.000
Transferencias para Gastos de Capital	-	-	-	-
TOTALES	3.213.726	2.790.787	2.540.731	2.122.240
GASTOS				
Gastos en Personal	2.586.445	2.313.255	1.963.847	1.691.153
Bienes y Servicios de Consumo	536.085	442.453	470.559	347.176
Prestaciones de Seguridad Social	-	-	-	34.862
Transferencias Corrientes	-	14.438	13.993	-
Otros Gastos Corrientes	24.952	5.103	-	-
Adquisición de Activos no Financieros	-	100.258	17.488	64.744
Iniciativas de Inversión	51.901	-	-	-
Servicio de la Deuda	4.870	-	-	-
TOTALES	3.204.253	2.875.507	2.465.887	2.137.935

FORTUNATO & ASOCIADOS
Audidores / Consultores

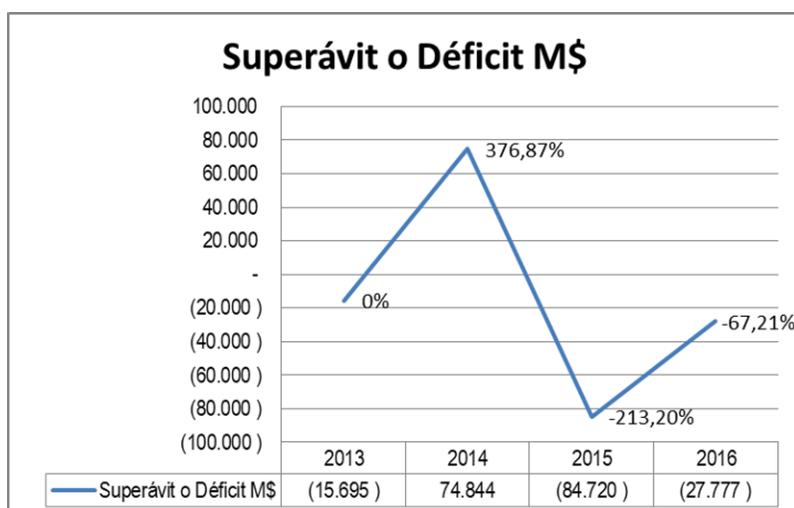


ANÁLISIS FINANCIERO



FORTUNATO & ASOCIADOS
Audidores / Consultores

ANÁLISIS FINANCIERO CON PASIVO OMITIDO



FORTUNATO & ASOCIADOS
Audidores / Consultores

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL ACTIVOS

ACTIVOS	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$	31-12-2013 M\$
RECURSOS DISPONIBLES				
Disponibilidad en Moneda Nacional	21.197	39.632	86.613	72.074
Deudores Presupuestariso	35.304	-	-	-
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	56.501	39.632	86.613	72.074
BIENES FINANCIEROS				
Cuentas por Cobrar	2.365	637	93	57
TOTAL BIENES FINANCIEROS	2.365	637	93	57
BIENES DE USO				
Bienes de Uso Depreciables	455.680	330.703	205.155	173.731
Depreciación Acumulada	(12.818)	(8.646)	(5.593)	(3.036)
TOTAL BIENES DE USO	442.862	322.057	199.562	170.695
TOTAL ACTIVOS	501.728	362.325	286.268	242.826

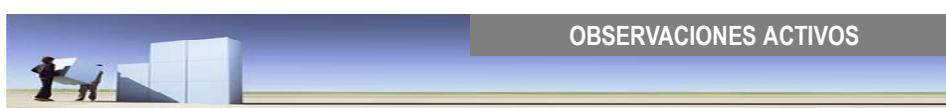
FORTUNATO & ASOCIADOS
Audidores / Consultores

La señorita Priscila Espinoza señala que no existe un seguimiento de los cheques girados y no cobrados ya que hubo un movimiento de las cotizaciones previsionales que fueron realizadas a través de transferencia sin embargo no llego a la finalidad de ser aprobada en la totalidad, quedo como un cheque girado y no cobrado, en este caso que es una transferencia, y se mantuvo desde marzo hasta mayo cuando la Institución Previsional dio

aviso que no se había cancelado el mes de marzo, por ende quedo estipulado la falta de control del seguimiento de esos cheques girados y no cobrados dentro de las conciliaciones, porque son montos grandes, por ende no podían pasar desapercibidos.

Señala que los *deudores presupuestarios* se componen principalmente por un asiento que se realizó el año 2016 por la recuperación de las licencias médicas, sin embargo el detalle que se entregó de ese devengamiento, arrojó diferencias, las cuales se reflejan en el informe.

Manifiesta que los *bienes de uso depreciables* de igual forma se entregó un detalle, el cual no concuerda con la contabilidad, arrojando en algunos bienes que este tuviera mayor depreciación, lo que arroja inmediatamente que la contabilización de éste bien y su depreciación se hizo de la manera incorrecta ya que un bien no puede quedar con saldo negativo en la contabilización.



- En confección de conciliaciones bancarias no se refleja revisión mensual..
- Detalle entregado por devengo de licencias médicas no concuerda con la contabilidad.
- No son consistente los respaldos del calculo de la depreciación y actualización de los activos fijos.
- No se evidenciaron los programas de salud en las cuentas de administración de fondos.



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL PASIVOS Y PATROMINIO

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	31-12-2016	31-12-2015	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$	M\$	M\$
DEUDA CORRIENTE				
Depósitos de Terceros	-	38.193	1.609	61.105
Acreedores Presupuestarios	167.096	28.028	23.158	23.158
Ajustes a Disponibilidad	3.840	3.840	2.685	3.505
TOTAL DEUDA CORRIENTE	170.936	70.061	27.453	87.768
PATRIMONIO NETO				
PATRIMONIO DEL ESTADO				
Patrimonio del Gobierno General	292.265	258.815	222.654	177.925
Resultado del Ejercicio	38.528	33.449	103.757	44.729
TOTAL PATRIMONIO DEL ESTADO	330.793	292.265	326.411	222.654
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	501.728	362.325	353.863	310.422
DIFERENCIA ACTIVO VERSUS PASIVO	-	-	(67.595)	(67.596)

FORTUNATO &&& ASOCIADOS
Audidores / Consultores



OBSERVACIONES PASIVOS Y PATRIMONIO

- Inexistencia de análisis de cuentas.
- No se evidenciaron los programas de Salud en las cuentas de Administración de Fondos como corresponde.
- No concuerdan montos pagados en formulario 29 por concepto de retención del 10% e Impuesto Único.
- Existen detalle de deudas previsionales en pagina de web de la Dirección del Trabajo.
- Existencia de pasivo omitido.
- No se realizo corrección monetaria al Patrimonio.

FORTUNATO &&& ASOCIADOS
Audidores / Consultores

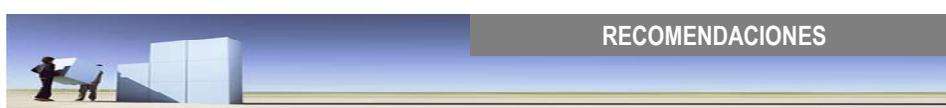
La señorita Priscila Espinoza señala que en los informes los hallazgos se detallan más específicamente ya que en esta presentación solo se consideraron algunos.

El señor Baigorria señala que los Balances de Ejecución Presupuestaria como Patrimoniales no reflejan la realidad del Municipio y de las áreas de Salud y Educación, los datos del informe no son los reales, porque hay una falta de análisis, lo que hace pensar que no existe un control sobre esas mismas cuentas, hay un incumplimiento de muchas

contabilizaciones no acorde a la normativa aplicable, contabilizaciones que no están de acuerdo a la normativa que rige a la Municipalidad y servicios traspasados y finalmente y más importante es que existe un déficit real no mostrado en estos balances de ejecución presupuestaria que en la Municipalidad corresponde a \$ 252.000.000.- (doscientos cincuenta y dos millones de pesos), en Educación \$ 193.000.000.- (ciento noventa y tres millones de pesos) y en salud de \$ 27.000.000.- (veintisiete millones de pesos) como déficit, que no se pueden ver en los estados financieros, pero la realidad dice otra cosa.

El señor Baigorria señala que falta orden y control y principalmente por respetar la normativa que rige a la Municipalidad y a las dos Áreas auditadas; comenta que un tema importante es el Sistema Contable que se utiliza en el municipio que tiene enormes deficiencias para controlar, analizar pero se suma a deficiencias en algunos funcionarios que han contabilizado o dejado de contabilizar de acuerdo a la normativa aplicable.

Las recomendaciones que realiza la Empresa Fortunato Asociados Limitada son las siguientes:



- Regirse a los procedimientos contables del Sector Municipal. (Oficio CGR N°36.640)
- Capacitar a los funcionarios pertenecientes a las áreas de Administración y Finanzas en materias financiera – contable, confección de estados financieros, manejo de nuevas Tecnologías de Información.
- Verificar que los Directores de las Áreas de la I. Municipalidad cumplan a cabalidad con sus funciones laborales.
- Realizar análisis de cuentas mensualmente.
- Realizar los ajustes contables correspondientes para reflejar la realidad de los saldos de la I. Municipalidad de Colbún.
- Evaluar un nuevo sistema contable que permita mayor análisis de las cuentas.

FORTUNATO  ASOCIADOS
Audidores / Consultores

El señor Presidente manifiesta que la mayoría de las irregularidades corresponden al 2016, consulta si en los 3 años anteriores estaba todo bien.

El señor Baigorria indica que en los 3 años se repiten la mayoría de las observaciones, indica que el informe indica que se hace referencia a los 4 años, pero se hace referencia al último año por los informes de estado financiero son acumulables, pero las observaciones de control, de falta de análisis de cuentas y de malas contabilizaciones se repiten en todos los periodos auditados.

La señorita Priscila Espinoza agrega que el sistema y también extra presupuestariamente no se lleva un control de lo obligado, lo que quiere decir el compromiso que se refleja en la contabilidad de todos los gastos que se tendrán a futuro, donde se puede dar fe que tengo la disponibilidad para realizar futuros gastos, sin embargo la contabilidad distorsiona los

saldos reales, porque no se realiza un procedimiento contable que es antes de que llegue la factura, ese procedimiento es obligado cuando se realiza la orden de compra o el contrato de un convenio obligando al monto total y no periódico, no cuando llega una parte de la factura se debe ir devengando y pagando, si no que se debe hacer en el momento que se contrae la obligación, por lo tanto existen licitaciones que fueron adjudicadas sin tener disponibilidad presupuestaria, sin embargo existe toda la información a nivel documental porque existe un certificado aprobado por los Directores de Departamento, pero como la contabilidad no demuestra los saldos reales, se puede ver que tengo disponibilidad, pero como están todas las obligaciones llevadas a la contabilidad que demuestren fidedignamente los saldos estoy adjudicando y aceptando nuevos gastos futuros, sin tener la disponibilidad, eso se reflejó en el cierre de año de 2016, donde se aprobaron licitaciones sin tener fondos, sin embargo como la contabilidad no demuestra el documento formal al devengar o al realizar la adjudicación del saldo real, porque como no existe un procedimiento anterior, demuestra que está todo regularizado, pero no existe disponibilidad, lo que produce los pasivos omitidos, pagando deudas de años anteriores en el año, y cerrando el año vigente con déficit porque se paga deudas de años anteriores con presupuesto actual.

El señor Presidente manifiesta que él cree que eso puede pasar también en otros municipios, pero no una exageración como ocurrió acá.

El señor Presidente consulta por qué la Contraloría no descubrió estas situaciones, si han venido en varias ocasiones a realizar auditorías.

El señor Baigorria indica que Contraloría tiene una manera distinta de trabajar, ellos revisan temas muy específicos y aplicación de Normativa muy específica, por lo tanto en la Auditoría que ellos realizaron se trabajó de acuerdo a las bases que el Municipio entregó que fueron muchos temas, en cambio Contraloría las observaciones que ha hecho son de procedimientos que también se detectaron en esta Auditoría, pero ellos hacen revisiones específicas de ciertas áreas, no son masivas.

El señor Presidente indica que entonces las auditorías que realiza la Contraloría no son tan masivas como la que se realizó de manera externa.

El señor Baigorria indica que son más específicas.

El señor Presidente señala que coincide con lo que le comentó el Contralor, señor Víctor Fritis en algún momento.

La señorita Priscila Espinoza manifiesta que ellos se centran en un solo punto y la empresa analizó 4 años, por lo tanto pueden hacer comparaciones, pudieron darse cuenta que de un año a otro se inflaron las cuentas, y pudieron hacer un análisis amplio del tema.

El señor Presidente indica que estaba viendo el déficit y le llamó la atención que saliera un superávit y después dijeran que había un déficit, señala que el acta de entrega estaba alterada, no era lo real.

El señor Baigorria indica que la información de cierre del estado financiero al año 2016 no contenía toda la deuda que existía en ese momento, como se dieron cuenta porque en los meses de enero, febrero y marzo del año siguiente 2017 se pagaron deudas del periodo anterior.

El señor Presidente señala que a pesar del déficit no considera que sean tan grandes, consulta si la deuda millonaria con la Empresa Luz Linares, Mundo Urbano y la de los Profesores están consideradas en el informe.

El señor Baigorria señala que está todo en el informe, pero que hay cuentas contables que debieran tener análisis y no contienen análisis detallados de esos datos, una limitación importante que ellos encontraron, es el análisis de cada una de las cuentas, el detalle de cada una de las cuentas, lo que se suma a la falta de información que entrega el sistema contable.

La señorita Priscila Espinoza señala que además el sistema contable no está entregando la realidad del Municipio porque están recién apareciendo deudas, que el municipio adquirió en años anteriores, y no están reflejadas en ningún documento y tampoco en la contabilidad; esas deudas se deben analizar y detallar e ingresarlas a la contabilidad para que demuestre la situación patrimonial y de presupuesto.

El Concejal señor Espinoza agradece la exposición y le hubiera gustado tener más tiempo para revisar el informe, comenta que él es Concejal nuevo y desde el momento en que se hizo el traspaso y revisaron la situación del Municipio se encendieron varias alarmas y se hizo mucho revuelo publico con lo que hoy se está ratificando que es el hecho de que se hayan adjudicado proyectos sin tener la disponibilidad presupuestaria, que es algo delicado, y uno de ellos fue la adquisición de los juegos y se tuvo que llegar a acuerdo de pago con la Empresa, manifiesta que la primera gráfica muestra un signo negativo de \$258.000.000.- (doscientos cincuenta y ocho millones de pesos), ese monto se asemeja mucho al que aparecía en el acta de traspaso, consulta a que corresponden los \$982.000.000.- (novecientos ochenta y dos millones de pesos).

La señorita Priscila Espinoza señala que es una comparación del año 2016 versus el año 2015 entre los ingresos, menos los gastos ejecutados, ahí se ve el superávit o déficit.

El señor Baigorria indica que es un porcentaje de variación, el valor real que es el déficit es de \$ 258.000.000.- (doscientos cincuenta y ocho millones de pesos).

El Concejal señor Espinoza indica que al final de la exposición señala que existe una diferencia de deudas que nos se ven y son montos importantes, comenta que se encienden luces preocupantes y siempre se espera poder corregir, se ha hecho una inversión en nuestro sistema contable pero siempre falta, señala que el informe es bastante intento y tiene muchos conceptos técnicos que no están a su alcance profesional y requiere tiempo de análisis, espera poder tener tiempo para hacer algunos actos que permitan corregir a futuro y buscar responsabilidad política del alcalde que era responsable en el municipio en esos años y que es lo que aplica para quienes estaban a cargo.

El Concejal señor Espinoza si dentro de la cultura institucional existe ciertas prácticas que se han realizado por siempre y no revisten una mayor sorpresa, es algo que se sabe que funciona así, por ejemplo que los funcionarios que financia Educación están entregados a otras reparticiones municipales y es costo para el Presupuesto de Educación, consulta si eso se encontrará en el informe de la Auditoria.

La señorita Priscila Espinoza señala que ese tema no está especificado en el informe pero si se da el detalle de todos los hallazgos de control que se encontraron y evidenciaron y están en conocimiento de ese tema porque se han realizados varias auditorias a otras municipalidades y hay muchos funcionarios que comienzan desde la base porque siempre se ha hecho así, y es ahí donde se recalca que debe haber funcionarios capaces y con las

habilidades técnicas en cada puesto de trabajo y no porque siempre se haya hecho así, sea lo correcto, por lo tanto es ese caso siempre se recomienda que en los departamentos de finanzas o contabilidad se replanteen y revisen el informe, vean los procedimientos contables a nivel de municipalidad y puedan darse cuenta que lo que se está contabilizando creyendo que está bien, está erróneo, se detallaron los hallazgos y se dan a conocer los riesgos de implicancia que eso abarca y se dan recomendaciones, pero son sólo recomendaciones que el Municipio debe ver si son viables o no, si se puede desarrollar el concepto que la municipalidad pueda capacitar a los funcionarios en el área de contabilidad, porque está claro que no puede llegar y despedir a los funcionarios porque no saben, pero si tal vez replantear la estructura del municipio y entre departamentos buscar el mejor lugar y de acuerdo a las capacidades de cada uno.

El señor Presidente consulta si en 3 o 4 meses más surge alguna duda respecto de la auditoría, se les puede llamar.

El señor Baigorria indica que sin ningún problema, ellos estarán llanos a resolver cualquier duda o entregar información respaldada.

El Concejal señor Hernández señala que como bien decía el Concejal señor Espinoza el informe tiene varios conceptos técnicos difíciles de entender, comenta que siempre estuvieron de acuerdo y se apoyo la idea de la auditoría, comenta que hubo varias discrepancias pero al fin y al cabo estuvieron todos de acuerdo, señala que queda con un sentimiento extraño del significado total y quiere quede claro que fueron víctimas de una administración dirigida por el alcalde anterior, y es una opinión personal, que fue nefasta, inducía a los Concejales, a los funcionarios y lo más bajo a lo que desconocemos que puede ser tremendamente grave, como por ejemplo se retiraba del concejo frente a diferencias con los concejales, les cortaba el teléfono a los concejales, siendo que es un beneficio del estado el uso de los celulares municipales, entre muchas otras cosas, y el día de hoy es la gran diferencia porque si aparece algo inmediatamente se le dirá al señor Alcalde.

El Concejal señor Hernández señala que dentro de los 8 meses que lleva la nueva administración se ha hecho un trabajo fuerte con todas las diferencias que se ha producido pero se ha salido adelante, espera y desea que el señor Alcalde en su periodo final diga que pudo normar todo el Municipio, porque la avaricia y codicia del alcalde anterior de saber donde estaba no la dejó nunca.

El Concejal señor Hernández indica que quiere hacer una consulta y entregar una opinión que espera se entienda, señala que no se sabe que pasara después de esta auditoría, y no sabe si se recibirá un informe de la Contraloría por el tema de las 400 horas, imagina que si, para poder colocarlas en la balanza, comenta que lo que quiere decir y espera no suene de manera reiterativa o despectiva sobre el trabajo del señor Alcalde, es muy probable que la Contraloría que viene todos los años a fiscalizar, no haga nada, porque la Administración anterior estuvo 8 años y en el primer periodo la gente dijo estamos bien, así que sigamos con el por 4 años más y se siguió sepultando la situación financiera y administrativa, y ahora no se sabe qué hacer para pagar todas las deudas que se reflejan en el informe, la Contraloría muchas veces no se da el tiempo de descifrar ciertas cosas y actuar, espera que tomemos conciencia todos y los jefes de departamento le ayuden para salir adelante.

El señor Presidente manifiesta que todos los que están trabajando en conjunto tienen una convicción muy firme y hacer las cosas bien, no están interesados en hacer trampas y beneficios para ellos, solamente quieren sacar a Colbún adelante.

El Concejal señor Ortiz señala que él es uno de los Concejales antiguos y que los Concejales nuevos han criticado un poco la labor que ellos realizaron en la administración anterior, agradece a la Empresa Fortunato por la labor realizada, señala que nunca se opuso a que se realizara la Auditoria, porque piensa que él llegó a la Municipalidad para hacer un aporte a la Comuna y a la Municipalidad y cuando pasaron documentos que venían firmados por los diferentes Jefes de Departamento él confió, porque como Concejales se tiene que confiar en el trabajo que los funcionarios están realizando, así como confía en el trabajo que está realizando el señor Alcalde actual y como confiaron en el que estaba anteriormente.

El Concejal señor Dedes manifiesta que él desde un principio se opuso a la Auditoria, señala que es el Concejal más antiguo de la Comuna, ha trabajado con 5 Alcaldes y ninguno antes había hecho una Auditoria, comenta que no estaba de acuerdo no porque no se supiera la realidad o lo que hay, si no porque las auditorias no llevan a ninguna parte, porque como dijo el Concejal señor Hernández la Ley, el sistema, permite hacer todo esto, y por algo los 5 Alcaldes anteriores no lo hicieron.

El Concejal señor Dedes manifiesta que no aprobó la auditoria por miedo a que se supiera o se encontrara algo para él está claro, a la Contraloría no le interesa indagar en un Municipio pequeño de meterse a fondo en un tema ilegal, les interesa el diario, las facturas, por ello no estaba de acuerdo, porque querían ver si la otra Administración iba a devolver dinero, porque pensaban que algún funcionario tenía responsabilidades comprometida.

El señor Presidente indica que en base a lo que dice el Concejal señor Dedes, consulta si se fijo en la presentación en la parte que dice recomendaciones, eso sí sirve de mucho y las auditorias si tiene consecuencias legales cuando corresponde y si le comentara el porcentaje de municipios del país que hizo auditorias durante el año 2017, se sorprendería, porque son muchos.

La señorita Priscila Espinoza indica que como bien decía el señor Alcalde, siempre se espera lo mejor para el Municipio y la comunidad y la auditoría en este caso no está buscando culpables y espera que no haya sido el objetivo de la auditoria, porque si bien este caso no saldrá un culpable de lo que haya pasado, del déficit, lo importante es rescatar de los procesos que se están llevando mal y como administración se puedan mejorar.

El Concejal señor Ureta manifiesta que si bien es cierto no se encontraron culpables, hay una gran deuda que esta administración está pagando.

El Concejal señor Espinoza señala que se emitió un acuerdo de pago por una factura de \$390.000.000.- (trescientos noventa millones de pesos) el estaba en contra de suscribir ese acuerdo de pago porque no estaba claramente reflejado y era un gasto que se emitió de manera irregular y eso es grave porque no había disponibilidad presupuestaria, y ya se dijo porque, porque había una presión de por medio, pero se suscribieron acuerdos y digamos que esos acuerdos obligan tener una cuenta de obligación de ese dinero para efecto de presupuesto, porque se dijo que se pagaría de apoco, pero hay otras deudas que se suscribieron acuerdos como la demanda de los profesores de \$ 1.258.000.000.- (mil doscientos cincuenta y ocho millones de pesos) consulta si vendría siendo una cuenta obligada ahora.

El señor Baigorria manifiesta que no hay que confundir dos informes que son distintos pero que se alimentan de los mismo orígenes que es la contabilidad, por un lado están los informes presupuestarios que son ingresos y gastos que se cierran durante un periodo X, y por otro lado el informe patrimonial, que son activos y pasivos que se recibirán en un

periodo largo y pasivos que se tendrán que pagar que es donde están los acuerdos de pago formal, que se debiera reflejar así, como pasivo, pero no necesariamente en el presupuesto el 100% de ese pago, tal vez en el presupuesto y de acuerdo a ese acuerdo de pago forma que existe, el egreso que constituirá un desembolso en ese periodo X, a que se refiere si son 300 y en 3 años, en el primer año tendrá como gasto será solo 100, pero tendrá un pasivo de 300.

El Concejal señor Espinoza consulta cual era la Empresa que nos debía por patentes, la que tenía declarados a sus trabajadores en Santiago.

El señor Baigorria indica que TRANSELEC.

El Concejal señor Espinoza indica que cree que es conveniente pagar unos honorarios para traer esos recursos a las arcas municipales, porque como la papelera paga sus patentes en la Municipalidad de Yervas Buenas, corresponde que esa Empresa los cancele acá.

La señorita Espinoza señala que para aclarar la Empresa Eléctrica es Pehuenche, la del tema de la patente comercial que se devengó en el año 2015 y que se ha ido arrastrando como un ingreso por percibir, a esa empresa se hace referencia.

El señor Presidente consulta si recomiendan cambiar el sistema de CRECIC por otro software

El señor Baigorria indica que se recomienda el cambio del sistema contable que se utiliza porque es bastante deficiente en la información que entrega y el cambiar el sistema contable significa una capacitación para las personas que lo operarán.

El señor Presidente pone término a la sesión a las 16:30 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario